

BASES LEGALES DEL SORTEO "GAMA KABI" DE FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.U.

PRIMERA.- COMPAÑÍA PROMOTORA.

Mediante las bases que a continuación se incluyen, (en adelante, las "Bases"), la empresa FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.U. con domicilio fiscal en C/ Marina, 16-18, Torre Mapfre, 08005 Barcelona y CIF A-08.130.502 (en adelante, "FRESENIUS KABI"), establece las normas reguladoras del sorteo organizado en el marco de la campaña promocional de productos de la gama "Kabi" y en base al cual se podrá participar en el sorteo de 25 unidades de Kabi Proteína y 25 cocteleras Kabi a través de Facebook e Instagram. El sorteo se desarrollará conforme a las siguientes Bases legales.

SEGUNDA. - REQUISITOS.

- 1.- Para poder participar en el sorteo los participantes deberán seguir la cuenta de Facebook o de Instagram de Kabi (@kabi.esp), comentar la publicación del sorteo y darle a me gusta durante la vigencia de la promoción.
- 2.- Pueden participar en el sorteo todas aquellas personas mayores de dieciséis (16) años residentes en territorio español.
- 3.- No pueden participar en la promoción los empleados de FRESENIUS KABI.

TERCERA. - MECÁNICA PROMOCIONAL.

La mecánica de la promoción será la siguiente:

- 1.- Para participar en el sorteo, los participantes deberán seguir la cuenta de Facebook o Instagram @kabi.esp, mencionar a dos amigos y darle a Me gusta en el post del sorteo.
- 2.- Entre todas las participaciones se realizará un sorteo aleatorio el día 2 de julio de 2020.
- 3.- Fresenius Kabi se pondrá en contacto con el participante ganador del sorteo para comunicarle el resultado el día 2 de julio de 2020 tras la realización del sorteo. El ganador dispondrá de cinco días a partir de ese momento para comunicar, mediante llamada telefónica o email, su eventual renuncia al premio obtenido, entendiéndose en caso contrario la aceptación del mismo. De no ser posible contactar con el participante ganador, el sorteo quedará desierto.
- 4.- La promoción tiene carácter gratuito y no implica en sí misma un incremento en el precio de los productos promocionados, ni pago adicional alguno para poder participar.

CUARTA. - PREMIO.

1.- El premio consistirá en 25 unidades de Kabi Proteína además de 25 cocteleras Kabi a sortear entre todas las participaciones.

2.- El premio obtenido en base a esta promoción queda sujeto a estas bases y no será posible sustituirlo por dinero en metálico, ni cabrá cambio, alteración o compensación a petición del ganador si éste no hace uso del premio. Si el ganador rechaza el premio, no se le ofrecerá ningún premio alternativo. El premio será personal e intransferible.

3.- El premio de la presente promoción **no** está sujeto a retención conforme a lo dispuesto tanto en la Ley 35/2006 de 28 de noviembre, reguladora del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), como en el Real Decreto 439/2007 de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del IRPF, que establecen que los premios concedidos por la participación en juegos, concursos, rifas o combinaciones aleatorias, estén o no vinculados a la oferta, promoción o venta de determinados bienes, productos o servicios están sujetos a retención o ingreso a cuenta siempre que la base de retención del premio sea superior a trescientos euros (300.-€).

QUINTA. - CONSIDERACIONES GENERALES.

1.- La simple participación en la Promoción supone la aceptación de estas bases en su totalidad, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptarlas, implicará la exclusión del participante y como consecuencia de ello, FRESENIUS KABI quedará liberada del cumplimiento de la obligación con dicho participante contraída en relación con esta Promoción.

2.- FRESENIUS KABI se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las condiciones de la presente Promoción, incluso su posible anulación antes de la fecha de cierre de la Promoción, siempre que hubiera causa justificada, comprometiéndose a comunicar con suficiente antelación las nuevas bases, condiciones, o en su caso, la anulación definitiva, en la misma forma y medio que estas bases.

3.- La participación en la Promoción supone la autorización de uso a FRESENIUS KABI, del nombre e imagen del ganador en comunicaciones publicitarias, en caso de que FRESENIUS KABI lo requiriese.

4.- La aceptación del premio por el ganador es de carácter voluntario, renunciando a cualquier reclamación contra FRESENIUS KABI por tal motivo.

SEXTA. - PROTECCIÓN DE DATOS.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, se informa que los datos de carácter personal que se faciliten mediante la

entrega del formulario para participar en la promoción serán incluidos en un fichero titularidad de FRESENIUS KABI, con la finalidad de gestionar su

participación en esta promoción y mantenerle informado de los productos y servicios ofrecidos por FRESENIUS KABI relacionados con su objeto social, tanto por medios electrónicos como telemáticos. Los datos facilitados se entenderán exactos y veraces conforme a la normativa vigente.

Se entiende que presta su consentimiento para el tratamiento de datos para las finalidades anteriormente mencionadas, al aceptar los términos y condiciones de la presente promoción.

FRESENIUS KABI es el Responsable del tratamiento de los datos personales del participante y le informa que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales, el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), por lo que se le facilita la siguiente información del tratamiento:

Fin del tratamiento: gestionar su participación en esta promoción y mantenerle informado de los productos y servicios ofrecidos por FRESENIUS KABI.

Criterios de conservación de los datos: se conservarán mientras exista un interés mutuo para mantener el fin del tratamiento y cuando ya no sea necesario para tal fin, se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la seudonimización de los datos o la destrucción total de los mismos.

Comunicación de los datos: Los datos no se comunicarán a terceros excepto por obligación legal.

Derechos que asisten al Interesado: Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento. Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (www.agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos:

FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.U.

C/Marina, 16-18

08005 BARCELONA

Email: dataprivacy.spain@fresenius-kabi.com

SÉPTIMA. - DEPÓSITO DE LAS BASES LEGALES.

Las bases legales de esta promoción quedarán publicadas en la web: www.kabi.es

OCTAVA. - JURISDICCIÓN.



Las bases de esta promoción y su posible interpretación quedarán sujetas al Derecho español y a los Juzgados y Tribunales españoles que resulten competentes.

Barcelona, a 4 de junio de 2020.